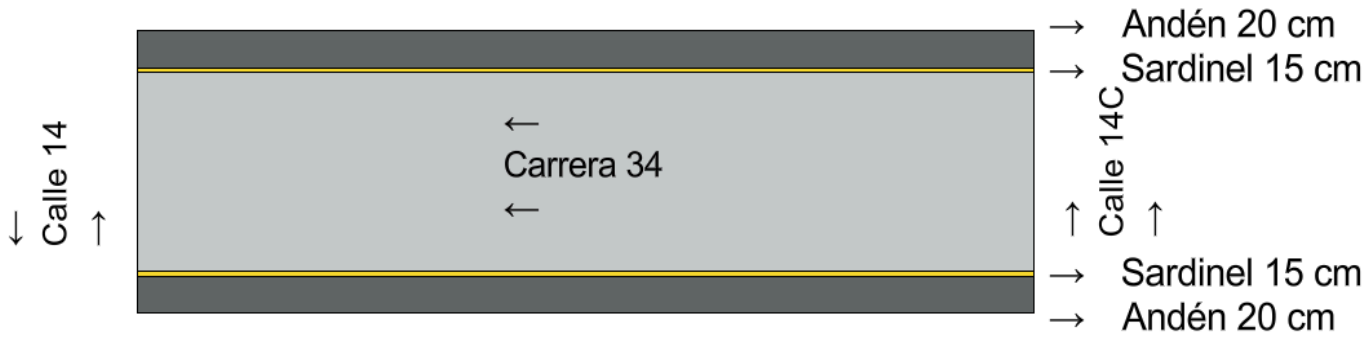
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO DESARROLLO FÍSICO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MMDI02.02.02.P007.F002	
		VERSIÓN	003

1. DIRECCIÓN: CARRERA 34 ENTRE CALLES 14 Y 14C CRISTOBAL COLON Comuna 10

2. INSERTAR ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA DE LA VÍA (Andén, Muro, Puente peatonal, Puente vehicular, Cicloinfraestructura, Cuneta, Alcantarilla, etc)



3.DESCRIPCIÓN: (Descripcion general del proyecto, mencionando las bondades del mismo y como influye positivamente en la comunidad la construccion del proyecto):

Según la visita realizada por la Secretaría de Infraestructura y Mantenimiento Vial, en el marco de la atención a las necesidades identificadas en la comuna, se efectuó inspección técnica en la Carrera 34 entre calles 14 y 14C, en el barrio Cristóbal Colón de Santiago de Cali. Este corredor vial presenta una sección aproximada de 7.50 m de ancho y una longitud de 78.3 m, cumpliendo una función importante en la movilidad local y conectividad del sector.

Durante la inspección se evidenció que la vía presenta pavimento rígido con deterioro en su estructura, manifestado en fisuración, desgaste superficial y afectaciones en las losas que comprometen las condiciones de transitabilidad. Adicionalmente, se identificó una situación de carácter social, dado que actualmente la vía se encuentra bloqueada como medida de protesta por parte de la comunidad del sector, lo cual restringe la movilidad vehicular y peatonal, generando afectaciones en la accesibilidad y circulación normal en la zona.

Dicho lo anterior, se proyecta la rehabilitación de la vía en pavimento rígido, mediante la demolición total de las losas existentes y su reposición en el mismo material, contemplando la conformación de una base granular tipo INVIAS con un espesor aproximado de 15 cm y la construcción de una losa de concreto hidráulico de 20 cm de espesor, así como la nivelación de cámaras de inspección y sumideros. No se contempla mejoramiento de la subrasante, dado que se realizará únicamente el reemplazo de las placas de concreto en el tramo intervenido.

Se resalta que la recuperación de este corredor vial contribuirá a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial, así como a restablecer la funcionalidad de la vía, favoreciendo la accesibilidad y el bienestar de la comunidad del sector.

4. QUIEN FORMULA EL PROYECTO

4.1 NOMBRE: MARIA ANDREA MENDOZA Ma. Andrea Mendoza

4.2 CARGO: CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por